

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825

Santiago, 27 de enero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DE HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a usted, en carácter de **hecho esencial** respecto de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad") y sus negocios, lo siguiente:

Con esta fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Masisa aprobó una disminución del capital de la Sociedad por un monto de 58.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América, el que se distribuirá entre todos los accionistas de Masisa, a prorrata de su participación en la Sociedad. Con esta disminución, el actual capital suscrito y pagado ascendente a 654.556.991,95 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 7.480.886.772 acciones sin valor nominal, de una misma y única serie y sin privilegios, disminuye a la cantidad de 596.556.991,95 dólares de los Estados Unidos de América, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido.

El propósito de esta disminución de capital, es repartir a los accionistas de Masisa los fondos de la venta de las filiales argentinas Forestal Argentina S.A. y Masisa Forestal S.A., dueñas de los activos forestales que tenía Masisa en dicho país, transacción que se materializó el pasado 27 de diciembre de 2022.

Saluda atentamente,


Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos
Masisa S.A.